

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROJASEXPRESS S.A.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre de 1995.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recibí información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revisé, con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos preparados por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación financiera de la Compañía ROJASEXPRESS S.A. al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas de Capital contable, cambios en la Situación Financiera, etc., por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, las mismas se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior, reflejando una Utilidad de S/. 6'182.100,= además se ejecuto lo resuelto en la ultima reunion de accionista hacer el aumento de capital requerido por la Ley de Compañía en este año.

Se realizaron los ajustes por la aplicación correspondiente a la Ley de Régimen Tributario mediante el Sistema de Corrección Monetaria aplicable a los Activos y Pasivos Monetarios y no Monetarios como al Patrimonio, dentro del rubro de la Cuenta de "Reexpresion Monetaria Diferida" y otros de efectos impositivos decretados.

La Compañía presento su respectivas Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones a la Fuente dentro de las fechas normales de presentación .

Además cabe indicar y cumpliendo con el reglamento 321 de la Ley de Compañías, que el personal y funcionamiento administrativo brindaron toda la información requerida.

Atentamente,

*Ruth Lombardo*

